

# SANIDAD VEGETAL

## SÉPTIMO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2018

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe de acciones operativas, julio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

Recurso Federal Autorizado: \$16.7 millones de pesos  
Recurso Estatal Autorizado: \$2.2 millones de pesos

### Antecedentes

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el cultivo y su industria es una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En nuestro país se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas y cuyo valor asciende a 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el mes de junio se instalaron 44 trampas con feromona y cebo alimenticio en 59.6 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave. En los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas se revisaron quincenalmente 3,827 trampas instaladas en el periodo de enero a junio del 2018. Derivado de la revisión de trampas, se registró un promedio de infestación de 3.1 picudos/trampa, el cual es inferior en un 42% con respecto a la infestación nacional 2017 (5.4 picudos/trampa).

### Situación fitosanitaria actual

En el mes de julio de 2018, debido a la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, la condición fitosanitaria del agave es de Zona Bajo Control Fitosanitario en todos los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT), mismos que son:

Jalisco: todo el Estado; Guanajuato: Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; Michoacán: Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; Nayarit: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y Tamaulipas: Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

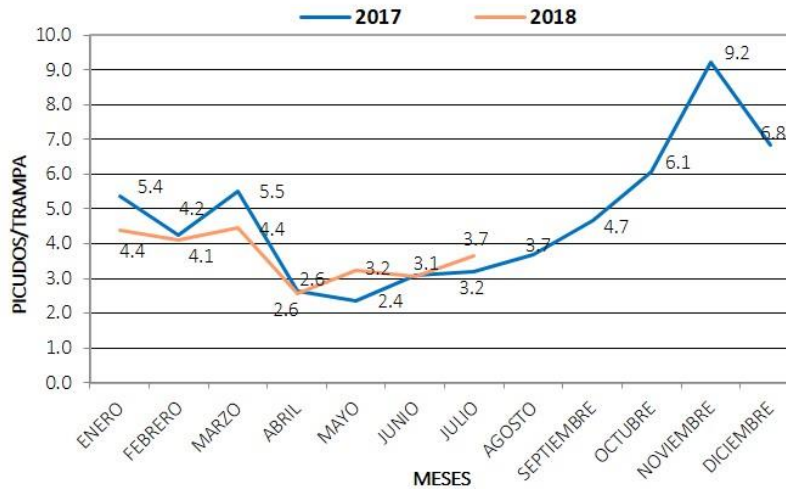


**Figura 1.** Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de julio de 2018.

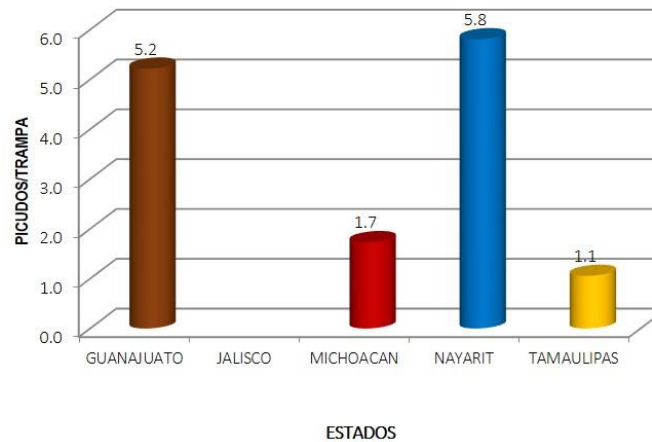
**Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2018.

## Informe de acciones operativas, julio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

En el mes de julio se registró un promedio de capturas de 3.7 picudos/trampa, el cual se incrementa con respecto al mes anterior donde se reportó un promedio de 3.1 picudos/trampa. A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Nayarit y Guanajuato, con un promedio de 5.3 y 3.8 picudos/trampa, respectivamente, mientras que en los estados de Nayarit y Tamaulipas las capturas fueron inferiores a 2.5 picudos/trampa (gráficas 1 y 2, figura 2).



**Gráfica 1.** Promedio mensual de picudos capturados por trampa en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante 2017 y 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.



**Gráfica 2.** Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de julio de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

\*\*El promedio nacional y estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

## Informe de acciones operativas, julio 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

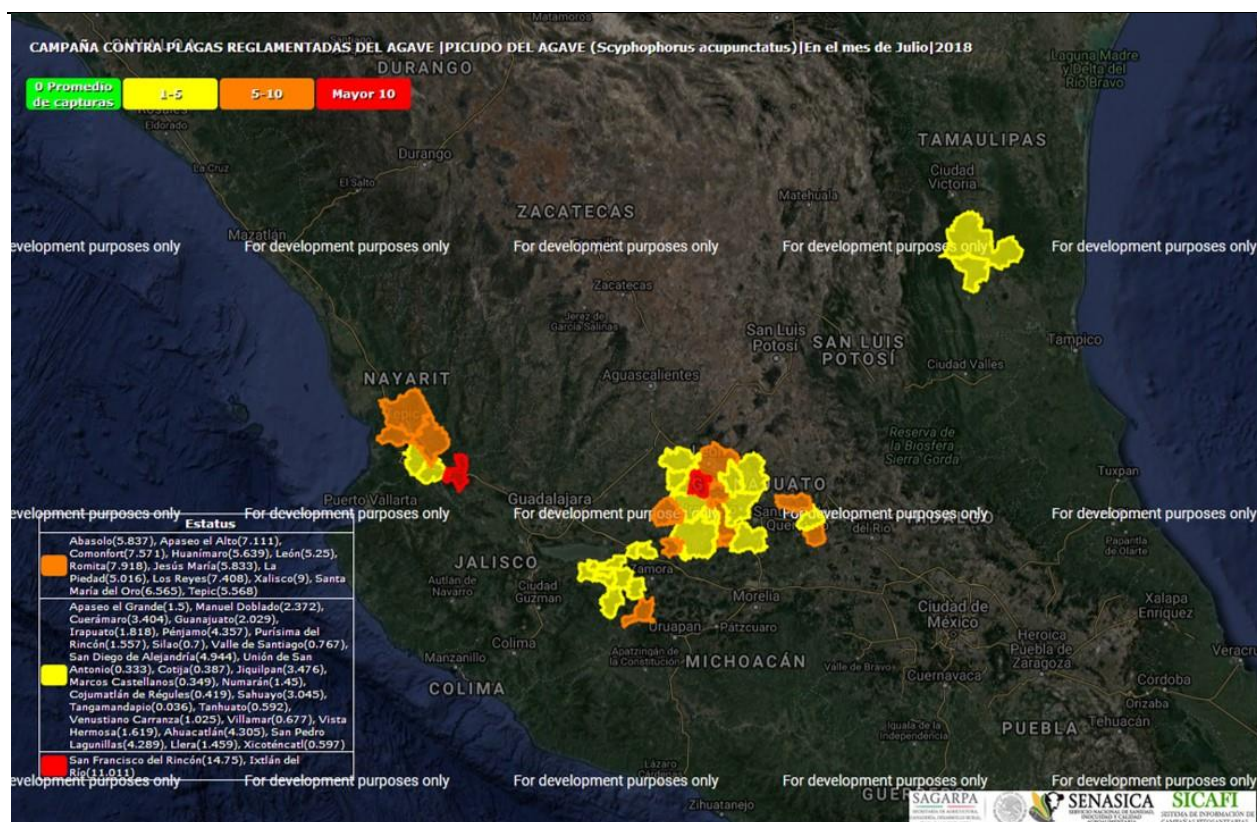


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Jalisco (San Diego de Alejandría, Jesús María y Unión de San Antonio), Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de julio de 2018. Fuente: DGSV, 2018.

### Avance de acciones operativas:

**Trampeo:** En el mes de junio se instalaron 113 trampas en los estados de Guanajuato y Nayarit para el monitoreo del picudo del agave distribuidas en 203.8 hectáreas. Asimismo, en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas se realizó de manera quincenal 6,546 revisiones, el mantenimiento y conteo de picudos en 3,884 trampas que se instalaron en el periodo de enero-junio.

**Control de focos de infestación:** Para reducir la infestación de picudo del agave se realizó el control de focos de infestación, con la aplicación de Clorpirifos etil y Malathion en 51.6 hectáreas. Asimismo, se realizó el control cultural en 3 hectáreas para reducir la incidencia de la enfermedad marchitez del agave.

Cuadro 1. Cumplimiento de metas en la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el ejercicio 2018.

Acción*	Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance al mes de julio	% de avance al año
Trampeo	Superficie trampeada	Hectáreas	15,580	5,817.5	37.3
	Trampas instaladas	Número	14,030	3,997	28.5
	Trampas revisadas	Número	228,705	42,422	18.5
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	13,050	2,988	22.9
Control	Superficie controlada	Hectáreas	3,110	173.8	5.6

Fuente: DGSV, 2018.

**Nota:** El cumplimiento de metas es muy bajo debido a que el CESAVEJAL aún no realiza acciones de campaña.

## **Informe de acciones operativas, julio 2018**

### **Campaña contra plagas reglamentadas del agave**

---

#### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, con la cual se pueda obtener una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Con las acciones implementadas se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave y efectuar acciones de control oportunas reduciendo el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Cabe mencionar que con el trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlos y aniquilarlos. Al mes de junio se han capturado 253,541 picudos, de los cuales el 77% se reportan en los estados de Jalisco (124,307 picudos) y Guanajuato (73,305 picudos).

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se atendieron directamente a 1,855 productores de 80 municipios dentro y fuera de la Zona DOT, en donde se busca salvaguardar una superficie de 92 mil 563 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, constituyéndose en un importante generador de divisas (SIAP, 2018).

**Responsable de la elaboración:** Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio